



ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS TECNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 50-2023-OEC/MPC-1- PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE GEOMALLA BIAIXIAL PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE LA CIUDAD DEL CUSCO EN LA LOCALIDAD DE JAQUIRA, DISTRITO DE SANTIAGO, CUSCO-CUSCO. META:05

En la unidad de logística de la Municipalidad Provincial de Cusco, ubicado en Av. El Sol, Distrito, Provincia de Cusco a los 23 días del mes de octubre de 2023 siendo las 09:15 horas, el Representante del órgano encargado de las Contrataciones Abg. Mgt. JULIA FRANCISCA OROZCO FLOREZ designado mediante Resolución de Alcaldía N° 10-2023-MPC de fecha 03 de enero de 2023, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 50-2023-OEC/MPC-1- PRIMERA CONVOCATORIA la misma que elabora la presente acta a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES, correspondiente según orden de prelación.

PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES. De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Table with 9 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Advertencia, Fecha de registro, Usuario de Registro. It lists 21 suppliers with their respective details.

Municipalidad Provincial de Cusco, Oficina de Logística, Abog. Mg. Julia Orozco Flores, Directora de la Oficina de Logística. Includes official stamps and signature.



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

SEGUNDO.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ELECTRÓNICAS:

Conforme se puede observar, presentaron sus propuestas electrónicas los siguientes postores: =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20607795984	NERV- GEOSINTETICOS Y DEFENSA RIBEREÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/10/2023	22:37:09	20607795984	20/10/2023	23:05:25	Enviado	Valido
2	20601567335	FERCONSS CORPORATIVO S.A	20/10/2023	19:42:47	20601567335	20/10/2023	19:44:13	Enviado	Valido
3	20114510042	FADISA EIRLTDA	20/10/2023	23:36:37	20114510042	20/10/2023	23:40:06	Enviado	Valido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

TERCERO. - El comité de selección procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según requerido en el CAPITULO II sus numeral 2.2. CONTENIDOS DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria:

Por lo tanto, el órgano encargado de las contrataciones de la revisión de las propuestas en cumplimiento del Reglamento de la Ley de contrataciones artículo 60 "Subsanación de las ofertas"; se solicita al postor NERV-GEOSINTETICOS Y DEFENSA RIBEREÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20607795984 Subsanan de acuerdo a la CARTA enviada a través de la plataforma del SEACE para la subsanación en cumplimiento al reglamento de la ley de contrataciones del estado Artículo 60.5. *Cuando se requiera subsanación, la oferta continua vigente para todo efecto, a condición de la efectiva subsanación dentro del plazo otorgado, el que no puede exceder de tres (3) días hábiles. **La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE.*** Caso contrario de no subsanar la oferta será declarada como NO ADMITIDA para lo cual se otorga al postor 01 día hábil para la subsanación; por lo que **suspende la etapa de admisión.**

No existiendo ninguna observación, se concluye el presente acto, siendo las 15:30 horas del mismo día y firmando el presente en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
OFICINA DE LOGÍSTICA



Abog. Mg. Julia Orozco Flores
DIRECTORA DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

V°B°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
OFICINA DE LOGÍSTICA



ACTA DE REINICIO DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 50-2023-OEC/MPC-1- PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE GEOMALLA BIAXIAL PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE LA CIUDAD DEL CUSCO EN LA LOCALIDAD DE JAQUIRA, DISTRITO DE SANTIAGO, CUSCO-CUSCO. META:05

Siendo el día 25 de octubre de 2023, siendo las 08:10 horas el representante del Órgano encargado de las contrataciones Abog. Mgt. JULIA OROZCO FLORES designado mediante Resolución de Alcaldía N° 10-2023-MPC de fecha 03 de enero de 2023, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 50-2023-OEC/MPC-1- PRIMERA CONVOCATORIA dan por reiniciado el presente acto y de la revisión de la subsanación realizada en la plataforma del SEACE se evidencia lo siguiente:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
Nomenclatura	AS-SM-50-2023-OEC-MPC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	CONTRATACION DE GEOMALLA BIAXIAL PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE LA CIUDAD DEL CUSCO EN LA LOCALIDAD DE JAQUIRA, DISTRITO DE SANTIAGO, CUSCO. META:05
Número de Contratación	MP-2023-1446

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20607795984
Consortio	No
Nombre o razón social	NERV-GEOSINTETICOS Y DEFENSA RIBEREÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Registrar Regresar

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	23/10/2023	1	Publicado		<input checked="" type="checkbox"/>	

(139040 KB)

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Donde el postor NERV-GEOSINTETICOS Y DEFENSA RIBEREÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20607795984 subsana de acuerdo a lo solicitado y se da por valido la subsanación realizada por el postor.

TERCERO. - El comité de selección procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según requerido en el CAPITULO II sus numeral 2.2. CONTENIDOS DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria:

CONTENIDO DE LAS OFERTAS				
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		NERV-GEOSINTETICOS Y DEFENSA RIBEREÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20607795984	FERCONSS CORPORATIVO S.A 20601567335	FADISA EIRLTD 20114510042
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
 OFICINA DE LOGISTICA
 VºBº
 Abog. Mg. Julia Orozco Flores
 DIRECTORA DE LA OFICINA DE LOGISTICA



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Presentación de ficha técnica para revisión del cumplimiento de las características técnicas, del mismo modo deberá indicar Marca del producto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTIVA			
REMYPE	SI	SI	SI
CONDICION	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

CUARTO. - Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el COMITÉ DE SELECCIÓN, procede a evaluar las ofertas conforme a los factores de evaluación prevista en las bases, de las propuestas debidamente admitidos – CAPITULO IV, Factores de Evaluación obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

Postor	FACTORES DE EVALUACION					
	Oferta S/	PRECIO 90 puntos	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 10 puntos	BONIFICACION MYPE 5%	TOTAL	Orden de Prelación
NERV-GEOSINTETICOS Y DEFENSA RIBEREÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20607795984	S/ 335,854.20	90	10	5	105	1
FADISA EIRLTDA 20114510042	S/ 350,471.00	86.25	0	4.31	90.56	3
FERCONSS CORPORATIVO S.A 20601567335	S/ 382,030.00	79.12	10	4.46	93.58	2

CUARTO. – Visto el cuadro de EVALUACION se procede a CALIFICAR, de acuerdo al artículo 75 del Reglamento de la LEY de Contrataciones del Estado 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección **califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación**, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada, se determina si los postores que pasaron a la siguiente etapa, cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases, llegando al siguiente:

N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
1	NERV-GEOSINTETICOS Y DEFENSA RIBEREÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20607795984	SI CUMPLE	CALIFICADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
OFICINA DE LOGISTICA

Abog. Mg. Julia Orozco Flores
DIRECTORA DE LA OFICINA DE LOGISTICA



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

2	FERCONSS CORPORATIVO S.A 20601567335	SI CUMPLE	CALIFICADO
---	---	------------------	-------------------

QUINTO. – RESULTADO DE LA CALIFICACION

El órgano encargado de las contrataciones a cargo del procedimiento de selección da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación que forman parte del Acta y se otorga la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 50-2023-OEC/MPC-1- PRIMERA CONVOCATORIA al Postor NERV-GEOSINTETICOS Y DEFENSA RIBEREÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20607795984 por el monto de **SI 335,854.20 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 20/100 SOLES)**, y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 12:30 horas del mismo día y año en curso; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
OFICINA DE LOGÍSTICA

Abog. Mg. Julia Orozco Flores
DIRECTORA DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA